



SUPERMERCADOS DEL SUR S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados resumidos

31 de diciembre de 2010

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general consolidado resumido
Estado consolidado de resultados resumido
Estado consolidado de flujos de efectivo resumido
Notas a los estados financieros consolidados resumidos

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 28 de febrero de 2011


Señores Accionistas y Directores
Supermercados del Sur S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Supermercados del Sur S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (no incluidos en esta publicación). En nuestro informe de fecha 28 de febrero de 2011, expresamos una opinión sin salvedades sobre dicho estados financieros.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información incompleta, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.

En concordancia con el proceso de convergencia definido al efecto en Chile, a contar del ejercicio 2011 la Sociedad y sus filiales adoptarán las Normas Internacionales de Información Financiera.



Renzo Corona Spedaliere
RUT: 6.373.028-9



SUPERMERCADOS DEL SUR S.A. Y FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO RESUMIDO
(en miles de pesos chilenos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>PASIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total circulante	<u>81.445.998</u>	<u>73.457.953</u>	Total pasivos circulantes	<u>102.135.962</u>	<u>76.252.253</u>
Total activo fijo	<u>30.728.924</u>	<u>23.452.338</u>	Total pasivos a largo plazo	<u>94.348.729</u>	<u>105.815.594</u>
Total otros activos	<u>216.697.540</u>	<u>221.338.179</u>	Total patrimonio	<u>132.387.771</u>	<u>136.180.623</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>328.872.462</u> =====	<u>318.248.470</u> =====	TOTAL PASIVOS	<u>328.872.462</u> =====	<u>318.248.470</u> =====

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS RESUMIDO
(en miles de pesos chilenos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultados de explotación	<u>9.529.060</u>	<u>11.577.397</u>
Resultado fuera de explotación	<u>(12.216.369)</u>	<u>(20.509.270)</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	<u>(2.687.309)</u>	<u>(8.931.873)</u>
Impuesto a la renta	<u>(1.105.543)</u>	<u>47.874</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>(3.792.852)</u> =====	<u>(8.883.999)</u> =====

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO - INDIRECTO
RESUMIDO
(en miles de pesos chilenos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo neto utilizado por actividades de la operación	<u>(3.834.159)</u>	<u>16.080.789</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>452.104</u>	<u>40.448.531</u>
Flujo neto utilizado por actividades de inversión	<u>(14.732.693)</u>	<u>(39.350.361)</u>
Flujo neto total del ejercicio	<u>(18.114.748)</u>	<u>17.178.959</u>
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	<u>(458.355)</u>	<u>250.002</u>
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente	<u>(18.573.103)</u>	<u>17.428.961</u>
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente	<u>27.961.745</u>	<u>10.532.784</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<u>9.388.642</u> =====	<u>27.961.745</u> =====

Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas y pagina web de la entidad informante y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

SUPERMERCADOS DEL SUR S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Supermercados del Sur S.A. (ex - Omega S.A.), es una sociedad anónima cerrada, constituida bajo la razón social de Omega S.A según consta en escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2007, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, su extracto de constitución fue publicado en el Diario Oficial número 38.938 de fecha 17 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 53230 número 37629 del año 2007.

Con fecha 17 de diciembre de 2010, se inscribió en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el No 1064.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de septiembre de 2010, se acordó modificar el nombre de la Sociedad de "Omega S.A." sustituyéndolo por "Supermercados del Sur S.A."

El objeto de la Sociedad es la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos de sociedades de personas, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos.

El rubro de la Sociedad es principalmente la operación de supermercados en Chile.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los presentes estados financieros consolidados cubren los ejercicios 2010 y 2009.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias entre los principios y las normas mencionadas, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Bases de presentación

Para fines comparativos, los saldos al 31 de diciembre de 2009, han sido actualizados extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor que ascendió a 2,5%.

d) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos y pasivos de Supermercados del Sur S.A. y los de sus filiales, que se detallan en cuadro adjunto.

Los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados y se ha reconocido la participación del inversionista minoritario, la cual es presentada bajo la cuenta Interés Minoritario.

e) Corrección monetaria

Los estados financieros han sido ajustados monetariamente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación positiva de 2,5% para el ejercicio 2010 (variación negativa de 2,3% en 2009). Las cuentas de ingresos, gastos y costos han sido actualizadas por la variación del Índice de Precios al Consumidor con el propósito de expresar los saldos a valores de cierre.

f) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	Pesos por unidad	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Dólar estadounidense	468,01	507,10
Unidad de fomento	21.455,55	20.942,88

g) Depósitos a plazo

Las inversiones en depósitos a plazo incluyen el capital invertido más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

h) Valores negociables

Las inversiones en valores negociables corresponden a inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de la respectiva cuota al cierre de cada ejercicio.

i) Estimación deudores incobrables

Se registran provisiones para deudores incobrables las cuales se determinan principalmente en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar.

j) Existencias

Las existencias se presentan valorizadas al precio promedio ponderado. Dicha valorización no excede al valor neto de realización al cierre de cada ejercicio. La provisión para obsolescencia y mermas se constituye sobre la base de información histórica y estándares vigentes en la industria.

k) Gastos pagados por anticipado

En este rubro se presentan seguros, publicidad y arriendos no consumidos al cierre de cada ejercicio.

l) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición, más las revalorizaciones legales (corrección monetaria) acumuladas al cierre de cada ejercicio.

La depreciación del activo fijo es calculada linealmente sobre el valor actualizado de los bienes de acuerdo con los años de vida útil económica estimada. La depreciación del ejercicio se presenta incluida en el rubro Gastos de administración y ventas.

m) Intangibles

En este rubro se presenta un desarrollo informático que se encuentra en proceso de implementación de acuerdo a requerimientos de la Sociedad. Al cierre de estos estados financieros dicho desarrollo se encuentra en proceso de implementación.

Los sistemas computacionales están desarrollados mediante el uso de recursos humanos y materiales propios, parte de los que son cargados a los resultados del ejercicio en que éstos se incurrieron.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto por la Circular Nro. 1.819 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Boletín Técnico Nro. 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G., los sistemas computacionales adquiridos a terceros se activan al costo de adquisición más todos los costos asociados, y se amortizará en un plazo máximo de 4 años.

n) Menor valor de inversiones

El menor valor de inversiones se origina en la compra de diversas cadenas regionales, y representa la diferencia entre el valor de adquisición y el valor justo de los activos adquiridos, neto de los efectos por impuestos diferidos. Los valores mencionados se amortizan, considerando los estudios efectuados por la administración de la Sociedad sobre la vida predecible del negocio y de los factores económicos involucrados, en un plazo de veinte años.

o) Otros activos largo plazo

Bajo este rubro se presenta principalmente los gastos relacionados con la suscripción del financiamiento a largo plazo el que se amortiza linealmente en el plazo de duración del crédito y la pérdida no realizada por derivados.

p) Acreedores varios

Bajo este rubro se presenta principalmente el saldo del precio por pagar producto de la compra de las cadenas de supermercados, el cual se encuentra pactado en unidades de fomento y no devenga intereses.

q) Indemnización por años de servicio y vacaciones del personal

No se tiene pactadas indemnizaciones por años de servicios a todo evento con los trabajadores, por ello, cualquier desembolso por este concepto es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurre.

La Sociedad y sus filiales determinan y registran el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada, según lo establece el Boletín Técnico No 47 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

r) Ingresos de explotación

El reconocimiento de los ingresos provenientes de la explotación del giro se realiza al momento de la entrega física de los productos.

s) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados cuando se incurren.

t) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y sus filiales reconocen sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance tributario y financiero, se registran por todas las diferencias temporales, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico Número 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y boletines complementarios.

u) Contratos derivados

Al cierre de cada ejercicio, se mantienen contratos clasificados como de cobertura de transacciones esperadas, los que se registran a su valor justo de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico No 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

v) Efectivo y efectivo equivalente

La política de la Sociedad es considerar como efectivo y efectivo equivalente los saldos de disponible y aquellas inversiones de renta fija que no superan los 90 días.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad, incluyendo intereses pagados, ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están considerados como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2010, no se han efectuado cambios en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.

NOTA 4 - FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad y sus filiales deben adoptar dichas normas a contar del ejercicio 2011. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2011 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, para efectos comparativos, los estados financieros del ejercicio 2010, que también deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, pueden diferir de los aquí presentados.

La Sociedad y sus filiales han desarrollado un plan para enfrentar integralmente los efectos de este cambio y, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de revisar y depurar la información sobre la estimación de los efectos que deberán reflejarse en los estados financieros futuros.